



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO

DISTRITO QUEROCOTO-PROVINCIA CHOTA-REGIÓN CAJAMARCA  
RUC 20198789705



## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDQ/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

#### SUPERVISIÓN DE OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMINO VECINAL DEL CENTRO POBLADO DE LA GRANJA, LA LIMA Y EL PEÓN, DISTRITO DE QUEROCOTO, CHOTA, CAJAMARCA" CUI 2563029"

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

En el Distrito de Querocoto, a los 19 días del mes de marzo del año 2024, en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Querocoto, sito en Jr Comercio N° 443, distrito de Querocoto, provincia de Chota y departamento de Cajamarca, a las 03:54 horas, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2024-MDQ/A de fecha 29 de febrero del 2024, encargados de la conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDQ/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la supervisión de la obra "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMINO VECINAL DEL CENTRO POBLADO DE LA GRANJA, LA LIMA Y EL PEÓN, DISTRITO DE QUEROCOTO, CHOTA, CAJAMARCA" CUI 2563029", a fin de efectuar la apertura, admisión y evaluación de las ofertas electrónicas presentada y su correspondiente calificación según orden de prelación.

#### 2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	ING. EDWIN LOZADA ECHEVERRI A	TITULAR	X	Dependencia :	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
		SUPLENTE			
PRIMER MIEMBRO	LUIS FERNANDO MEGO VASQUEZ	TITULAR	X	Dependencia :	UNIDAD DE LOGISTICA
		SUPLENTE			
SEGUNDO MIEMBRO	ING. ING. JORGE YSRAEL GUEVARA BARRERA	TITULAR	X	Dependencia :	OFICINA DE EJECUCION DE OBRAS
		SUPLENTE			

#### 3. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De la verificación en el Sistema SEACE V.3.0 y de acuerdo al Cronograma se han Registrado Electrónicamente ocho (8) proveedores como participantes siendo estos los siguientes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10200780464	ARENALES GRANADOS JOSE ANTONIO	07/03/2024	Válido		07/03/2024	10200780464	 
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	02/03/2024	Válido		02/03/2024	10267222849	 
3	Proveedor con RUC	10465781829	OLIVA MERA CARLOS ALDAIR	04/03/2024	Válido		04/03/2024	10465781829	 
4	Proveedor con RUC	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20296847829	 
5	Proveedor con RUC	20487500527	LEDGGUI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/03/2024	Válido		03/03/2024	20487500527	 
6	Proveedor con RUC	20600156943	GRUPO JHAZEL S.R.L.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20600156943	 
7	Proveedor con RUC	20606502355	HERMANOS CUSQUISIBAN OCAS S.R.L.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20606502355	 
8	Proveedor con RUC	20610230505	IDROGO HUAMAN INGENIEROS S.A.C.	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20610230505	 

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 1 a 0. Página 1 / 1

#### 4. DETALLE DE LOS POSTORES:

Se puede evidenciar en el Aplicativo SEACE V 3.0 que los siguientes participantes presentaron su archivo digital conteniendo los documentos que conforman la oferta electrónica tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	10465781829	CONSORCIO SUPERVISOR JAEN	13/03/2024	19:24:49	10465781829	13/03/2024	19:25:28	Enviado
2	20610230505	CONSORCIO SUPERVISOR LA GRANJA	13/03/2024	21:47:32	20610230505	13/03/2024	21:49:52	Enviado

#### 5. DETALLE DE LAS PROPUESTA ADMITIDA:

De acuerdo con la revisión efectuada, la propuesta es admitida por las siguientes razones, los postores presentan los documentos de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1.1. (DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA) del CAPÍTULO II (DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN) de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las bases integradas.

Nº	Documentos para la Admisibilidad de la Oferta - Documentos de presentación obligatorio	Acreditación	CONSORCIO SUPERVISOR JAEN
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo 01	CUMPLE

b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Vigencia de Poder O DNI	NO PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	CUMPLE
e)	Declaración Jurada de plazo de supervisión de la obra	Anexo N° 04	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje a dichas obligaciones.	Anexo N° 05	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES,	Anexo N° 06	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA ADMISION (ADMITIDA/ RECHAZADA)</b>			<b>NO ADMITIDA</b>

N°	Documentos para la Admisibilidad de la Oferta - Documentos de presentación obligatorio	Acreditación	CONSORCIO SUPERVISOR LA GRANJA
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo 01	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Vigencia de Poder	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 02	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	CUMPLE
e)	Declaración Jurada de plazo de supervisión de la obra	Anexo N° 04	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de	Anexo N° 05	CUMPLE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROCOTO

DISTRITO QUEROCOTO-PROVINCIA CHOTA-REGIÓN CAJAMARCA  
RUC 20198789705



	los integrantes del consorcio, así como el porcentaje a dichas obligaciones.		
g)	El precio de la oferta en SOLES,	Anexo N° 06	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA ADMISION (ADMITIDA/ RECHAZADA)</b>			<b>ADMITIDA</b>

De acuerdo con la revisión efectuada, referido a la presentación de propuestas, las siguientes ofertas se proceden con su calificación y evaluación:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ITEM
01	20610230505 10406675233	CONSORCIO SUPERVISOR LA GRANJA IDROGO HUAMAN INGENIEROS S.A.C. NUÑEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ	1

## 6. DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

De acuerdo con la revisión efectuada, referido a la presentación de propuestas, las siguientes ofertas se proceden con su calificación y evaluación:

POSTOR		CONSORCIO SUPERVISOR LA GRANJA
A	ANEXO 03 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE
<b>ESTADO</b>		<b>CALIFICADO</b>

(\* La Dirección Técnico Normativa del OSCE, mediante la OPINIÓN N° 161-2018/DTN, señaló lo siguiente:

(...) Si en virtud de la oferta ganadora (como parte integrante del contrato) el contratista se ha comprometido a realizar una obra con determinado Equipamiento Estratégico que cumpla con las características y condiciones requeridas por la Entidad independientemente del modo en que obtuvo su disponibilidad, y según los documentos a presentar para acreditar el cumplimiento para el perfeccionamiento del contrato, su obligación es ejecutar el contrato empleando el equipo ofertado, el mismo que debe cumplir con iguales o superiores atributos y propiedades a los requeridos, de modo que permitan la correcta ejecución de las prestaciones a su cargo. (...)



## 7. DE LA EVALUACION DE LA OFERTA- CAPITULO IV:

Luego de culminada la etapa de EVALUACION, el comité de selección determina si el postor que fue admitido cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

### CONSORCIO LA GRANJA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>1. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
S/ 312,967.01	80 PUNTOS

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		MONTO FACTURADO	
<b>2. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
<p><b>Exigencias:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (2.5) vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a Creación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Recuperación y/o Rehabilitación de caminos vecinales y/o zonas carozables y/o carreteras que en su ejecución contenga como mínimo los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Obras preliminares (Movilización y/o desmovilización de equipos, Topografía y georreferenciación).</li> <li>✓ Movimiento de tierras (Corte y/o excavaciones en material suelto o común, Corte y/o excavaciones en roca suelta, Corte y/o excavaciones en roca fija, perfilado y compactado en zonas de corte, remoción de desechos, conformación de terraplenes, involucramiento de suelo a nivel de subrasante).</li> <li>✓ Pavimentos (afirmado <math>\geq 0.20m</math>).</li> <li>✓ Transporte (Transporte de material granular, transporte de material excedente, transporte de material de desechos).</li> <li>✓ Obras de arte y drenaje (Excavación con equipo y/o no clasificadas para estructuras, terreno para estructuras, concreto clase E (f=175 kg/cm<sup>2</sup>), canchales, acantillados tipo TMC).</li> <li>✓ Señalización (señales preventivas, señales informativas, señales interactivas de señalamiento, señales reglamentarias, postes de kilometraje).</li> <li>✓ Protección ambiental y social (Mitigación de impacto ambiental, medidas de inclusión ambiental).</li> <li>✓ Acceso a canchales, DME, plantas y fuentes de agua.</li> <li>✓ Mantenimiento de tránsito temporal y seguridad vial.</li> </ul>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor</p> <p>M <math>\geq</math> (2.5) veces el valor referencial</p> <p>80 puntos</p>	S/ S/ 312,967.01	80 PUNTOS
<b>METODOLOGIA DE LA PROPUESTA</b>			20 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100 PUNTOS</b>

## 8. RESULTADO CALIFICACIÓN Y EVALUACION:

De acuerdo a la calificación y evaluación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecido en las bases.

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ITEM
01	20610230505 10406675233	CONSORCIO SUPERVISOR LA GRANJA IDROGO HUAMAN INGENIEROS S.A.C. NUÑEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ	1

9. ACUERDO ADOPTADO 01:

Los Integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros adjuntos que forman parte del acta.

10. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la Admisibilidad, Evaluación y Calificación el ganador de la Buena Pro es:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	MONTO ADJUDICADO
01	20610230505 10406675233	CONSORCIO SUPERVISOR LA GRANJA IDROGO HUAMAN INGENIEROS S.A.C. NUÑEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ	S/ 106,229.98

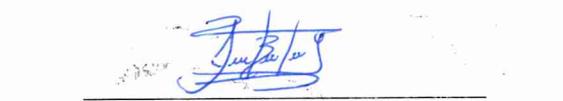
11. ACUERDO ADOPTADO 02:

Los Integrantes del COMITÉ DE SECCIÓN por UNANIMIDAD Otorgan la Buena Pro al postor CONSORCIO SUPERVISOR LA GRANJA, CONFORMADO POR: IDROGO HUAMAN INGENIEROS SAC CON RUC Nº 20610230505 y NUÑEZ GALVEZ JOHNNY FRANZ. CON RUC Nº 10406675233; para proveer la SUPERVISION DE OBRA "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMINO VECINAL DEL CENTRO POBLADO DE LA GRANJA, LA LIMA Y EL PEÓN, DISTRITO DE QUEROCOTO, CHOTA, CAJAMARCA" CUI 2563029", con un monto de S/ 106,229.98 (Ciento seis mil doscientos veintinueve con 98/100 soles).

Siendo las 15 horas con 40 minutos del día 19 de marzo del 2024, el comité de selección da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

  
ING. EDWIN LOZADA ECHEVERRÍA  
PRESIDENTE

  
CPC. LUIS F. MEGO VASQUEZ  
PRIMER MIEMBRO

  
ING. JORGE YSRAEL GUEVARA BARRERA  
SEGUNDO MIEMBRO